



SELO, OPORTO, A VERES-
 TOS MARAVEDIS, E 30 DE
 MES SEPTIENTOS NOVENTA
 Y CINCO.

En todo continuo se acordó de una confor-
 midad por el Ayuntamiento que se hizo aver
 se promovido de en Curato el actual Curato
 de Paredes para una de las parochias de la
 Sta. Iglesia de Cartagena, y que por el mismo
 hecho se requiera se confiera el referido Cu-
 rato a otra persona; Para lo qual como
 como hasta aqui en persequer el qual nom-
 bre las ocho personas, que esta cobrando
 el actual entodofuncion de Iglesia, que
 segun noticias se asignaron por la falta
 de dotacion, que en lo antiguo tuvo esta
 curato, quando se hizo de admobte en
 perpetuo: que en la actualidad se encon-
 tra bien dotado para poderse mantener
 como devida deencia, y mas de lo que
 se asignaron las primicias, de las otras
 capillas, y que en lo sucesivo en in-
 conveniente, y que antes de que se moviera
 para empleo, en que esta veindaxio se queda
 sin recurso para poderlo reclamar, nom-
 braba el Ayuntamiento a los Nombres qn non.